



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0099-2016-UNAP
Iquitos, 04 de febrero de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 021-D-FISI-UNAP-2016, presentado el 29 de enero de 2016, por el decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 001-D-FISI-UNAP-2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Carlos Alberto García Cortegano, decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 001-D-FISI-UNAP-2016, del 07 de enero de 2016, en la que se resuelve encargar a don Juan Manuel Verme Insua, profesor nombrado en la categoría de auxiliar a tiempo completo, la secretaría académica de la Facultad antes mencionada de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 001-D-FISI-UNAP-2016, del 07 de enero de 2016, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a don Juan Manuel Verme Insua, profesor nombrado en la categoría de auxiliar a tiempo completo, la secretaría académica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016."

Regístrate, comuníquese y archívese.



Alberto García Ruiz
RECTOR (e)



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL